COMANDO DE LA ARMADA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
*****

Asunción, 27 de setiembre de 2023.

NOTA Nº: 594/2023

Señor:

Director Nacional de Contrataciones Públicas.

DR. JUAN AGUSTIN ENCINA

Presente

Tengo el agrado de dirigirme al señor Director Nacional, en referencia al llamado a la **CD Nº 33/2023** para el **"MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CAMARA FRIGORIFICA"** con **ID 434.132**, a fin de subsanar la observación realizadas en la 2da etapa de la adjudicación.

Tema: INCONSISTENCIAS
Sección: Documentos del SICP
Situación: Faltan datos en el contrato/orden de compra
Descripción: Se observa que los datos indicados en las cláusulas del contrato/orden de compra son inconsistentes con lo establecido en el PBC/Carta de Invitación.
Comentario: Clausula N° 6: Vigencia del Contrato: No se visualiza el inicio de vigencia del contrato, se solicita indicar en la cláusula del contrato.
RESPUESTA: con respecto a la observación mencionada, se aclara que la fecha del inicio de ejecución del contrato se encuentra en la cláusula N° 13, así también, se visualiza la fecha de vigencia del contrato en la Cláusula N° 6, tal como se especifica en el PBC del llamado.

Al respecto se remite la presente nota para la publicación del contrato para la emisión del Código de Contratación del presente proceso.

Sin otro en particular, aprovecho la ocasión para saludarle atentamente.

FELIX FRANCISCO NAMANDU ADORNO
Cap F DEM –Jefe de la UOC N° 3